



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1912387741B01**

20 DE FEBRERO DE 2019 HORA 16:35:12

AA19123877

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN [WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/](http://WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/)  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION HERNANDO GUEVARA

INSCRIPCION NO: S0026333 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005

N.I.T. : 900056438-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 3,688,702,497

PATRIMONIO : 10,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 20 NO. 51 41 AP 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : [fundacionguevara@yahoo.es](mailto:fundacionguevara@yahoo.es)

DIRECCION COMERCIAL : CR 20 NO. 51 41 AP 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : [fundacionguevara@yahoo.es](mailto:fundacionguevara@yahoo.es)

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 00000SN DEL 7 DE OCTUBRE DE 2005 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO: 00092045 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION HERNANDO GUEVARA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y

CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO DE LA FUNDACION HERNANDO GUEVARA ES EL DE AYUDAR A LAS PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8890 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO)

CERTIFICA:

PATRIMONIO : \$ 10,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
GIL PLATA MARTIN	C.C. 00079625033
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
MORALES CEBALLOS ANA ISABEL	C.C. 00041452830

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): GIL PLATA MARTIN

C.C. 00079625033

SUPLENTE(ES) : MORALES CEBALLOS ANA ISABEL

C.C. 00041452830

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE : A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE DE LA FUNDACION. B. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. C. REPRESENTAR A LA FUNDACION HERNANDO GUEVARA CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR Y SUSTITUIR, ACEPTAR Y RECIBIR A NOMBRE DE LA FUNDACION. D. CONVOCAR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS E. PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. F. FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. G. ELABORAR, CON LA COLABORACION DEL VICEPRESIDENTE, EL ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS QUE SE DEBATIRAN EN CADA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO. H. TENDRA VOZ Y VOTO EN LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. EN CASO DE EMPATE EN LA DECISION, TENDRA DOBLE VOTO PARA DECIDIR SOBRE EL EMPATE. I. DELEGAR POR ESCRITO AL VICEPRESIDENTE PARA QUE EJERZA TEMPORALMENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION. J. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION HERNANDO GUEVARA CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS. K. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION HERNANDO GUEVARA. L. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DEL CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE: A. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON VOZ Y VOTO. B. PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO ANTE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION. C. ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION HERNANDO GUEVARA ANTE LAS FALTAS ABSOLUTAS DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION; IGUALMENTE LO

20 DE FEBRERO DE 2019 HORA 16:35:12

AA19123877

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

REEMPLAZARA EN LA DIRECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO. ASI MISMO ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE DELEGACION DE ESTA FUNCION POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:

\*\* ORGANO DE FISCALIZACION \*\*

NOMBRE IDENTIFICACION  
REVISOR FISCAL  
RAMIREZ VELEZ SERGIO C.C. 00079285342

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

